

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00008 formulada por JAVIER ANTONIO ROJAS PEÑA en contra del JUZGADO 1° FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 26 de enero de 2023, el cual, DISPONE:

"1. Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Pasto, como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a Sandra Milena Mora Florez y las demás partes e intervinientes dentro del proceso de liquidación de sociedad conyugal No. 2020-00055 que se adelanta por el Juzgado convocado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Pasto que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral del proceso de liquidación de sociedad conyugal No. 2020-00055. **5.** Negar la solicitud de medida provisional realizada por la parte actora, conforme a lo expuesto en esta providencia. **6.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a Sandra Milena Mora Florez y las demás partes e intervinientes dentro del proceso de liquidación de sociedad conyugal No. 2020-00055 que se adelanta por el Juzgado convocado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 26 de enero de 2023.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario